

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRANSITORIO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
RADICADO: 50-001-33-33-002-2012-00106-00
DEMANDANTE: ALBA YOLANDA FORERO GONZÁLEZ
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Revisado el expediente, advierte el Despacho que se allegó respuesta al oficio elaborado el día 09 de septiembre de 2021¹, para el recaudo de la prueba decretada en audiencia inicial de fecha 26 de agosto de 2021².

Por lo anterior, para efectos de **CONTRADICCIÓN** de las partes y del Ministerio Público, el Despacho dispone lo siguiente:

PRIMERO: Incorporar al expediente el documento allegado mediante correo electrónico de fecha 06 de octubre de 2021³, suscrito por la Auxiliar Administrativo-Área de Talento Humano Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, doctora Jessica Caldas Amaya, como respuesta al oficio No. 289 de fecha 09 de septiembre de 2021, que corresponde a:

1. Oficio DESAJVIO21-1491 del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Coordinadora Área Talento Humano, doctora Ana Isabel Medina Hernández⁴.
2. Certificación DESAJVICER21-814 del 27 de septiembre de 2021⁵.
3. Históricos de acumulados desde el 1 de enero de 2009 a la fecha correspondiente a la Doctora Alba Yolanda Forero González⁶.

SEGUNDO: Otorgar a las partes el término de **TRES (03) DÍAS** contados a partir de la notificación de la presente providencia, para que se pronuncien si a bien lo tiene, de los documentos incorporados.

En firme esta providencia, por secretaría, ingrésese el proceso a Despacho para lo pertinente.

Finalmente, cabe advertir, que el expediente digital del proceso puede ser consultado en el aplicativo Justicia XXI web disponible en el siguiente enlace: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/fr>

¹ Folios 1 a 2 Archivos 07ELABORACIÓNDEOFICIOS-TELEGRAMAS.PDF

² Folios 1 a 7 Archivo 06ACTADEAUDIENCIA.PDF

³ Folios 1 Archivo 17AGREGARMEMORIAL.PDF, el correo electrónico fue recibido el día 05 de octubre de 2021 a las 5:06 p.m., es decir, fuera del horario hábil, por tal razón, se entiende recibido con fecha del día siguiente hábil, esto es, 06 de octubre de 2021.

⁴ Folio 2 Archivo 17AGREGARMEMORIAL.PDF

⁵ Folio 3 a 4 Archivo 17AGREGARMEMORIAL.PDF

⁶ Folios 5 al 29 Archivo 17AGREGARMEMORIAL.PDF

[mConsulta.aspx](#); en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción de las partes procesales, así mismo, se informan los canales de atención dispuestos por el Despacho: correo electrónico j02admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
Juez

Firmado Por:

Michael Andres Betancourt Hurtado
Juez
Juzgado Administrativo
Transitorio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bcded42461807c04deabd35cb9f9f6c5c13513b74d7504ac54abf2ac7f050430
Documento generado en 19/10/2021 06:38:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>